

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5089-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil TELEFONICA CELULAR**, con Registro Tributario Nacional No. **050290001320** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Santiago Bedit Gómez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Roseli Nicolle Landa Raudales** con carnet de colegiación No. **24865** presentó solicitud en fecha 15/05/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5089-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil TELEFONICA CELULAR**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **13** días del mes **Junio** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 13 junio 2024

Válido hasta 13 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0f939e27-91b4-46c7-a253-8f160041962c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43270>

Expediente No.	43270
Sociedad Mercantil Nacional	TELEFONICA CELULAR
No. de Resolución	5089-2024
No. de Certificación	5089
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/06/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Asistencia o mantenimiento de servicio de telecomunicaciones, Dispositivos de telecomunicaciones (TDD) o teleimpresoras (TTY) para disminuidos físicos, Kits de modificación o instalación de equipo de telecomunicaciones, Repetidores de telecomunicaciones, Cable de telecomunicaciones, Servicio de telecomunicaciones de retransmisión en trama, Servicios de redes de mejora de la señal de telecomunicaciones, Unidad de acceso remoto de telecomunicaciones
Registro Tributario Numérico	050290001320
Certificación del Órgano Societario	MILLICOM INTERNATIONAL V N.V. -, TELECOMUNICACIONES DE CENTROAMERICA S. DE R.L.(CENTROTEL) -
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	PLAZA TIGO COLONIA LOS ALMENDROS AL FINAL DEL BLVD MORAZAN
Teléfono	2265-8400
Correo Electrónico	roselinicolle@gmail.com

Fecha de Emisión: 13 junio 2024

Válido hasta 13 junio 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0f939e27-91b4-46c7-a253-8f160041962c**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=43270>